



C I R C U L A R CSJQUC23-36

Fecha: 26 de julio de 2023

Para: **FUNCIONARIOS DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA,
ADMINISTRATIVOS DE QUINDÍO Y DIRECTOR SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
QUINDÍO

Asunto: *“Remite circular PCSJC23-21 del 19 de julio de 2023, motivación de los
actos administrativos de calificación integral de servicios.”*

De conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del día 26 de julio de 2023, para su conocimiento y fines pertinentes, se remite en documento anexo la Circular PCSJC23-21 del 19 de julio de 2023 suscrita por el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, por medio de la cual, se insta a los servidores competentes que los actos administrativos por medio de los cuales se consolidan las calificaciones integrales de servicios, deben contar con una motivación clara, cierta y razonable, que guarde coherencia con el puntaje asignado

Cordialmente,

JAIME ARTEAGA CÉSPEDES
Presidente

JAC / LJLH